Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Oficina Proyectos Investigación – Unidad de Proyectos Internacionales), en el marco de estabilización de empleo temporal. 1 plaza. Resolución de 07/12/2022.

Con **fecha 26 de diciembre de 2022** se publica en el B.O.E. núm. 309, de 26 de diciembre de 2022, Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Oficina Proyectos Investigación – Unidad de Proyectos Internacionales), en el marco de estabilización de empleo temporal.

En los siguientes enlaces está disponible el texto de la convocatoria: **BOE BOJA**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 27 de diciembre de 2022 y 16 de enero de 2023**, ambos inclusive.

- Relación de puestos

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 3 de octubre de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 28 de septiembre de 2023** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 4 hasta el día 18 de octubre de 2023**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **26 de octubre de 2023** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 26 de octubre de 2023**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, y se anuncian la fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio.

Fase de oposición

Relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio

Con **fecha 1 de diciembre de 2023**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 1 de diciembre de 2023**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

Plantilla

Cuaderno de examen

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 4 hasta el día 7 de diciembre de 2023**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio

Con **fecha 16 de enero de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 16 de enero de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, **desde el día 17 de enero hasta el día 30 de enero de 2024**, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Anuncio Interposición Recurso de Alzada

- Con **fecha 26 de enero de 2024** se publica en el Servicio de PAS **anuncio** por el que se notifica a los posibles interesados la **interposición en vía administrativa de recurso de Alzada** interpuesto contra el Acuerdo de 16 de enero de 2024, del Tribunal Calificador del Proceso selectivo de acceso libre en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a Nivel 5 con destino en la Unidad de Proyectos Investigación -Unidad de Proyectos Internacionales), por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y la fase de oposición.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con **fecha 02 de febrero de 2024**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 01 de febrero de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en el Anexo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un **plazo** de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 05 de febrero hasta el día 16 de febrero de 2024**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

Valoración definitiva

Con fecha **20 de febrero de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 19 de febrero de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación con la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nombramiento

En el **BOJA número 55 de 19 de marzo de 2024** se publica la **Resolución de 14 de marzo de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, por el sistema de acceso libre.